

contrato 272

9



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

| | | | |
|---------------------------------|--------|---------------------|------------|
| IDENTIFICACION DE LA INVITACION | 2013-1 | FECHA DE INVITACION | 02/07/2013 |
|---------------------------------|--------|---------------------|------------|

Bogotá D.C

Señor (a)
JAVIER HERNAN GUTIERREZ TORRES
CR 57 117 D 49 AP 604
Tel: 6434462
La Ciudad

Cordial Saludo,

El instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Apoyar al ICFES en la planeación, coordinación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de las tareas relacionadas con el mantenimiento y la adecuación de espacios que requiera el ICFES, así como a realizar la supervisión de los contratos que se requieran para este fin.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES, CLL 17 No.3-40

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el día 4 de Julio de 2013

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext. 1192

Atentamente,

GIOCONDA PINA ELLES
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO

Contrato 372



REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **315** Fecha Solicitud: 26/06/2013
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: CONTRATACION ING CIVIL

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para el año 2013, el ICFES contrató un arquitecto con el fin de realizar todas las tareas relacionadas con el proyecto de reforzamiento estructural para el edificio BIC del ICFES. Sin embargo, de acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva, el planteamiento debe ser encontrar la optimización de los espacios que requiere el ICFES.

Dado lo anterior, el contrato se modificó con el fin de realizar en la actual vigencia, las adecuaciones necesarias para dar soporte a la operación, mientras es posible definir la estrategia a seguir en lo relacionado con instalaciones cómodas y seguras. Con base en los diferentes requerimientos que demanda el ICFES, pertinentes a las áreas de arquitectura, infraestructura física del edificio, transformación de espacios y confort en las áreas de trabajo, se requiere desarrollar una serie de actividades en esta vigencia, por lo cual se requieren los servicios de asesoría y acompañamiento de un arquitecto o ingeniero civil que ejecute y haga seguimiento a todas las actividades, teniendo en cuenta que el contrato 147 de 2013 finalizará de manera anticipada en la primera semana de julio de 2013.

OBJETO A CONTRATAR

Apoyar al ICFES en la planeación, coordinación, seguimiento, evaluación y mejoramiento de las tareas relacionadas con el mantenimiento y la adecuación de espacios que requiera el ICFES, así como realizar la supervisión de los contratos que se requieran para este fin.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere la asesoría y acompañamiento de un arquitecto o ingeniero civil con experiencia de al menos 5 años en:

- a. Mejores prácticas en lo relativo a mantenimiento corporativo.
- b. Diseño de espacios y adecuaciones locativas
- c. Conocimiento de diseño de mobiliario y ergonomía.
- d. Experiencia en administración de contratos de obra.
- e. Conocimiento y experiencia en mantenimiento de edificios de interés cultural.

fare

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Elaborar y entregar el cronograma de actividades de acuerdo con las necesidades expuestas, para la aprobación del supervisor del contrato.
2. Realizar y entregar propuestas de adecuación de espacios de oficina de acuerdo a las nuevas de necesidades de reubicación de oficinas del ICFCES.
3. Diseñar y recomendar soluciones en cuanto a diseño, mejoramiento y adecuación de áreas de oficinas de acuerdo con los proyectos requeridos por el instituto.
4. Detectar las necesidades de mantenimiento obras o intervenciones a las sedes del ICFCES, y todas las demás actividades que sean de su competencia de acuerdo a su Profesión de ingeniero.
5. Realizar la redacción de los capítulos técnicos para la elaboración de especificaciones técnicas de contratación en relación con adecuaciones, mantenimiento e intervenciones a las instalaciones del ICFCES.
6. Realizar la supervisión de los contratos celebrados y cuyo objeto estén orientados a satisfacer las necesidades del ICFCES desde el punto de vista de infraestructura, adecuación y mantenimiento de los inmuebles de la institución.
7. Presentar las recomendaciones para mantener una excelente imagen institucional corporativa, teniendo en cuenta los criterios técnicos y ergonómicos de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el instituto.
8. Realizar la documentación inherente a su actividad, documentos de sustentación de proyectos, planos arquitectónicos, detalles constructivos y técnicos, proveer la información pertinente para la ejecución de proyectos de diseño para las intervenciones a que hubiese lugar de acuerdo a las nuevas necesidades institucionales.
9. Realizar los presupuestos de construcción o de intervenciones que se requieran, soportado en estudios de mercado y apoyar en la gestión contractual y de proyectos a la Subdirección de abastecimiento y Servicios Generales.
10. Apoyar y orientar las actividades de construcción, remodelación, restauración y preservación que se lleven a cabo en el edificio del ICFCES.
11. Emitir concepto técnico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales sobre la calidad de las obras contratadas por el ICFCES.
12. Apoyar los estudios y trámites pertinentes ante entidades gubernamentales tales como curadurías e Instituto de Patrimonio Distrital, requeridos para realizar construcciones, remodelaciones, restauración u obras en el edificio.
13. Las demás que sean particulares a su profesión de ingeniero dentro de las obras a llevar a cabo en las instalaciones del ICFCES.
19. Prestar sus servicios personales de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad.
20. Guardar a favor del ICFCES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, tenga y manipule en razón del contrato.
21. Presentar un informe mensual de actividades que de cuenta de las labores realizadas conforme a las obligaciones pactadas, así como las recomendaciones o sugerencias pertinentes.
22. Las demás que le sean requeridas para el cabal cumplimiento de las actividades relacionadas con el objeto contractual.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Para la presente contratación los riesgos identificados son el incumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de las obligaciones establecidas, y que los productos entregados por el contratista, tales como diseños arquitectónicos, planos, presupuestos, etc., no cumplan con la calidad requerida y pactada. Estos riesgos se mitigarán con la solicitud de la póliza única de garantía con amparo de cumplimiento por el 10% del valor del contrato, y con la supervisión permanente al contratista.

SUPERVISOR

ADRIANA JULET GIL GONZALEZ



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFCES

Página: 3
Programa: SCmRequi
Usuario: cramirez
Fecha: 2/07/2013
Hora: 10:48:17a.m.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL ICFCES
1. Coordinar con el Contratista las instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
2. Facilitar la documentación e información pertinente para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
3. Coordinar la disponibilidad de espacios físicos, equipos y los elementos para el cumplimiento del objeto contractual cuando a ello hubiere lugar.
4. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el desarrollo del contrato.
5. Pagar al Contratista el valor total acordado, conforme a lo pactado y soportado en la presentación de los informes correspondientes.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual.
7. Recibir los informes y documentos objeto del contrato a plena satisfacción.
8. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
El Ingeniero Javier Gutierrez es profesional en Ingeniería Civil, especialista en gerencia de proyectos con amplia experiencia y conocimiento en procesos constructivos, administrativos y directivos. En los proyectos que ha manejado, ha tenido a cargo la administración de contratistas, recursos humanos y técnicos.
Dentro de las experiencias más notables se cuentan:
Parcelación aposentos (2012)
MTS Administración total (Planeación y coordinación de mtto preventivo y correctivo de la Torre Colpatría - 2010)
Ditekcol (Mantenimiento preventivo en edificaciones 2008-2009)
Ingeniería Zar (Residente de vías, urbanismo, redes, Nov. 2006 - Feb 2007)
El valor del contrato es de \$24.000.000, sin embargo el compromiso debe realizarse por \$24.576.000.00 para cubrir el IVA asumido por el ICFCES.

FORMA DE PAGO Mensualidades vencidas de \$4.000.000 o proporcionalmente al tiempo de ejecución del contrato en el mes.

PLAZO DE EJECUCION Hasta el 31 de Diciembre de 2013

Table with 10 columns: Producto, Nombre, Cantidad Solicitada, Precio Mercado, Total, No Entrega, No Dias, Cantidad, Fecha, Saldo. Row 1: 211110006, Actividades de consultoria de arquitectura e ingenieria, 1, 24576000, 24576000.

RESPONSABLES

Table with 3 columns: ELABORO, REVISO, APROBO. Rows for Nombre and Firma. Names: ADRIANA JULET GIL GONZALEZ, GIOCONDA PIÑA ELLES. Includes handwritten signatures.